



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0054907/2010 por el cual el Departamento FÍSICA, eleva Informes Anual 2010, Planes de Trabajo 2011 y solicita prórroga de licencias y de designaciones interinas, de personal docente de dedicaciones especiales; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 63 y 64;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Carlos Osvaldo BARCENA (Leg. 38556) en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) por concurso en FÍSICA I (ING), del Departamento FÍSICA, desde el 1º de Junio de 2011 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2012 según Decreto 3413/79 – Cap. IV – Art. 13 – Ap. II, inc. e).

Art. 2º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Horacio ALANIZ ANDRADA (Leg. 18105) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusivo (020-111), interino en FÍSICA I (IA-IC-IQ-IE-IM-IME-IBIOM-II-IAGRIM-ICOMP.-TME-CONST), desde el 1º de Junio de 2011 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2012 según Decreto 3413/79 – Cap. IV – Art. 13 – Ap. II, inc. e).



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

Handwritten signature and mark



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Luis Alberto BERTOLINO (Leg.: 26253) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusivo (020-111), por concurso, en TERMODINÁMICA Y TERMOTECNIA (IM-IME-IC-CONST-IA-IMA), con carga anexa en TERMOTECNIA (IMA-IA) y en el cargo de Profesor Adjunto simple (031-111) por concurso, en TERMODINÁMICA Y TERMOTECNIA, desde el 1º de Junio de 2011 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2012 según Decreto 3413/79 – Cap. IV – Art. 13 – Ap. II, inc. e).

Art. 4º).- Prorrogar licencia sin goce de haberes al Ing. Rubén Antonio ROCCHIETTI (Leg. 19616) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110), por concurso, en FÍSICA II (ING.), desde el 1º de Junio de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012, según Decreto 3413/79 – Cap. IV – Art. 13 – Ap. II, inc. e).

Art. 5º).- Aprobar los Informes Anual 2010, Planes de Trabajo 2011 y prorrogar las designaciones interinas desde el 1º de Junio de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012, al siguiente personal docente con dedicaciones especiales:

Leg. - 18105 - Ing. Horacio ALANIZ ANDRADA (D.N.I. 11.590.171 – F.N. 03-AGO-55) – Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) en FÍSICA I (I.A.-I.C.-I.Q.-I.E.-I.M.-I.M.E.-I.BIOM.-I.I.-I.AGRIM.-I.COMP.-T.M.E.-CONST.), en uso de licencia según Art. 2º de la presente resolución.

Leg. - 18105 - Ing. Horacio ALANIZ ANDRADA (D.N.I. 11.590.171 – F.N. 03-AGO-55) – Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102) en FÍSICA I (I.A.-I.C.-I.Q.-I.E.-I.M.-I.M.E.-I.BIOM.-I.I.-I.AGRIM.-I.COMP.-T.M.E.-CONST.)

Leg. - 21344 - Ing. Gustavo Alfredo BUSTOS (D.N.I. 10.445.422 – FN 22-MAR-52) - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) – FÍSICA I (I.A.-I.C.-I.Q.-I.E.-I.M.-I.M.E.-I.BIOM.-I.I.-I.AGRIM.-I.COMP.-T.M.E.-CONST.), con carga anexa en FÍSICA III (I.E.-I.COMP.), en reemplazo del Ing. Luis A. BERTOLINO, en uso de licencia según Art. 3º de la presente Resolución.



af



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- Leg. - 21926 - Ing. Mariano Augusto NICOTRA (D.N.I. 11.617.210 – F.N. 28-ABR-55) - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (110-020) - FÍSICA II (Ingenierías), en reemplazo del Ing. Rubén Antonio ROCCHIETTI en uso de licencia según Art. 4º de la presente Resolución.
- Leg. - 26253 - Ing. Luis Alberto BERTOLINO (DNI. 13.150.618 – F.N. 7-FEB-57) - Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102) - TERMODINÁMICA y TERMOTECNIA (IME – IM – IC – CONST. – IA – IMA).
- Leg. - 31095 - Ing. Julio C. CATÁN (DNI: 14.798.801 – FN: 30-ENE-62) - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) - FÍSICA I (I.A.-I.C.-I.Q.-I.E.-I.M.-I.M.E.-I.BIOM.-I.I.-I.AGRIM.-I.COMP.-T.M.E.-CONST.), desde el 21 de Abril de 2011.
- Leg. - 31938 - Ing. Juan Daniel ABUD (DNI. 16.293.849 – F.N. 24-MAR-63) - Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) - MECÁNICA ANALÍTICA (IC), con carga anexa en ECONOMÍA.
- Leg. - 38556 - Ing. Carlos Osvaldo BÁRCENA (DNI: 21.022.869 – FN: 28-OCT-69) - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) - FÍSICA I (ING), en reemplazo del Ing. Horacio ALANIZ, en uso de licencia según Art. 2º de la presente Resolución.

Art. 6º).- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 7º).- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 8º).- Estas prórrogas, caducarán antes del 31 de Marzo de 2012 si los cargos se proveen por Concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.



al



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 9º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Física y gírense las presentes actuaciones a la Secretaria General de la Universidad Dirección General de Personal.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS OCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR CADORE GAVELLA
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 232 -H.C.D.-2011

